

Pronunciamiento sobre Medida Cautelar Acción de Nulidad RAD-2020-00062

Diana Lorena Mora Marin <registro@ccm.org.co>

Mar 2/03/2021 5:36 PM

Para: Juzgado 02 Administrativo - Caldas - Manizales <admin02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: correo certificado <correo@certificado.4-72.com.co>

 1 archivos adjuntos (177 KB)

PRONUNCIAMIENTO MEDIDA CAUTELAR.pdf;

Cordial saludo, adjuntamos pronunciamiento sobre Medida Cautelar Acción de Nulidad RAD-2020-00062.

Atentamente,

DIANA LORENA MORA MARIN

Asistente Unidad de Registro y Asuntos Jurídicos

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

Teléfono: 8841840, ext. 104

www.ccmpc.org.co

AVISO LEGAL: CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Está prohibido sustraer, ocultar, interceptar o impedir que el presente mensaje llegue a su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito.

El receptor deberá verificar posibles virus informáticos u otros defectos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS no asume responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus u otro defecto transmitido en este correo.